

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración por transcurso del plazo de duración establecido.

Cuarto.—Modificación del régimen de libre transmisibilidad de acciones, estableciendo restricciones estatutarias a dicha transmisión con regulación de un derecho de adquisición preferente a favor de los socios, y consecuente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del quórum y mayorías previstas para la toma de acuerdos de aumento o disminución de capital, y consecuente modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación en el presidente y en el secretario del Consejo de Administración para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como los informes de gestión. Así mismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la Ley, las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Celebración de la Junta en Segunda convocatoria: Se comunica a los señores accionistas que de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria la junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Alicante a, 7 de junio de 2004.—El Secretario de Consejo, Don Javier Inieta Ribelles.—30.745.

CONSTRUCCIONES LASA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el próximo día 29 de junio de 2004 a las 13 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la gestión social realizada por los administradores durante el ejercicio 2003 y aprobación de la misma en su caso.

Cuarto.—Nombramiento con carácter voluntario de auditor de cuentas.

Quinto.—Retribución de administradores.

Sexto.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias en autocartera; y, simultánea ampliación de capital conforme al artículo 169 de la Ley de S.A. Modificación de los Estatutos sociales en cuanto a la cifra de capital que resulte de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De igual forma, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos propuestos en el punto 6.º del orden del día, así como el Informe de los administradores sobre los

mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huarte Pamplona, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración D. Esteban Lasa Urtasun.—29.182.

CONSTRUCCIONES ALHAURÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El órgano de Administración de la mercantil Construcciones Alhaurín, Sociedad Anónima, por medio de la presente convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Málaga, Pasaje Compositor Lehmborg Ruiz, n.º 1, 5.º A, el próximo 29 de Junio de 2.004, a las once horas de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas-balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria presentadas por los administradores, relativas al ejercicio 2.003, aprobación de la aplicación de resultados del mismo, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la transformación de Construcciones Alhaurín en sociedad de Responsabilidad Limitada, nuevos estatutos, asignación de participaciones y Balance General cerrado inicialmente al día 28 de Junio de 2.004.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Nota: De acuerdo con lo previsto en los arts. 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán los accionistas de esta mercantil, solicitar por escrito a los administradores, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes, documentos o aclaraciones que se estimen por convenientes, así como los informes de auditoría, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Sergio Portales Ponce.—30.717.

CONSTRUCCIONES ALMORADIEL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 20 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en su sede social en C/ Levante, 25 de La Puebla de Almoradiel (Toledo), el próximo 29 de junio a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social realizada en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Elección de un nuevo Consejo de Administración, nombrándose para ello los nuevos consejeros que se estimen oportunos.

Cuarto.—Autorización y delegación de las facultades que fuesen necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, aprobación del acta de la junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos del mencionado artículo.

Madrid, 1 de junio de 2004.—Óscar Manuel Yunta Toledo, Secretario del Consejo de Administración.—30.714.

CONSTRUCCIONES DIQUE DEL ESTE, S. A.

Convocatoria de Junta Judicial

Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Santa Cruz de Tenerife.

Convocatoria Junta General de Accionistas n.º 134/2004.

Parte demandante: Andrés Gamallo Borrego e Inversiones Dársena de Anaga, S. L.

Parte demandada: Construcciones Dique del Este, S. A.

En el juicio referenciado se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«El Ilmo. Sr. Don Juan Antonio González Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia número cuatro de esta ciudad, dispone: Se acuerda convocar a Junta General Extraordinaria a la entidad mercantil denominada "Construcciones Dique del Este, S. A.", a celebrar en el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, sito en la C/ Leoncio Rodríguez 7, Edificio El Cabo 1.ª Planta, 38003 de Santa Cruz de Tenerife, para lo cual se señala el día dieciséis de junio de 2004 y hora de las doce de su mañana en primera convocatoria, y el día diecisiete de junio de 2004 y hora de las doce de su mañana, en segunda convocatoria.

Se acuerda la celebración de tales Juntas, bajo la presidencia del letrado D. David Mille Pomposo, que deberá comparecer ante este Juzgado con anterioridad a las fechas indicadas, con el fin de aceptar y jurar o prometer dicho cargo.

Una vez aceptado el cargo, deberá verificarse la convocatoria en la forma establecida en los Estatutos Sociales de la entidad Construcciones Dique del Este, S. A., sin perjuicio de la publicidad que se dé a la presente resolución, debiendo observarse las formalidades legalmente establecidas, y todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Único.—Renovación de los seis miembros del Consejo de Administración de la entidad mercantil "Construcciones Dique del Este, S. A.".

Igualmente y por Auto de 7 de junio en curso, se acordó modificar la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria, por imposibilidad del designado para presidirla, señalándose en lugar de los días 16 y 17 de junio, los días 29 y 30 de junio y hora de las doce de su mañana, en primera y segunda y última convocatoria, respectivamente.»

Y para que conste, expido y firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2004.—El Secretario Judicial.—31.098.

CONSTRUCCIONES MAYVAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador solidario convoca a los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Guardería n.º 3, en 1.ª convocatoria el día 29 de junio a las 12,00 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en 2.ª, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado y de la ges-